

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
CITACIÓN 002-2021-VIRTUAL-CF-FAG

Siendo las 18:20 horas del día miércoles 10 de marzo del año 2021 y verificado el quorum reglamentario se da inicio a la sesión ordinaria virtual de Consejo de Facultad convocada mediante Citación N° 002-2021-VIRTUAL-CF-FAG, con la participación del señor Decano de la Facultad de Agronomía Ing. M. Sc. Eduardo E. Deza León y los miembros de Consejo de Facultad Dr. Edgar Vega Figueroa, Ing. Jhon D. Castañeda Requejo, Ing. Ysaac Ramírez Lucero, Dr. Francisco Regalado Díaz y el secretario docente Ing. Roso Próspero Pasache Chapoñán. La agenda a tratar es la siguiente:

1. Lectura y aprobación de acta
2. Aprobación de Grados y Títulos.
3. Nombrar comisión de ratificación docente.
4. Otros

SECCIÓN INFORMES.

El decano pide a los concejales si tienen algún informe.

El Dr. Vega, manifiesta que por encargo del comité científico, le toca informar sobre el trabajo encargado sobre el reglamento del comité científico.

El decano, informa sobre el ciclo virtual 2020-II, se han matriculado 307 estudiantes, hay más en comparación al ciclo 2020-I, por que al aplicarse la nueva ley universitaria algunos se les había retirado, pero para este ciclo virtual se ha vuelto a reincorporar.

Se puede observar que los cursos de formación básica se han programado con dos grupos (grupo A y Grupo B), pero el problema es que hay pocos estudiantes en el grupo B, como por ejemplo en los cursos de estadística, física I, física II, ecología agrícola II, edafología.

En resumen, en los cursos básicos hay pocos estudiantes, y conforme avanzan los ciclos, van a ir disminuyendo hasta que haya nuevos ingresantes.

El ing° Jhon Castañeda, manifestó que él tiene un inconveniente al haberse programado el curso de marketing agrícola 6 horas consecutivas, teoría y práctica, ya que es antipedagógico, sería bueno recomendar a la OPA para una futura programación.

El decano manifiesta que en el curso de fruticultura general y manejo poscosecha, tiene 2 horas de teoría y luego práctica.

También informa, que en el edificio de Agronomía se ha instalado un tanque de 2.5 m³ de agua, y que solo abastece a la mitad del edificio y que para el mes de abril se estará haciendo un diagnóstico, ya que en abril se contratará a personal nuevo para esos trabajos.

Respecto a los laboratorios, la situación es crítica, solo se ha puesto porcelanato al piso, falta cambiar porcelanato a las mesas, mejorar los servicios higiénicos, ya que al respecto no se hecho nada. Y es preocupante porque van a llegar equipos nuevos y no se mejoras la infraestructura.

El laboratorio de semillas figura como un laboratorio activo en la facultad de Agronomía, se esta tratando de recuperar ese laboratorio, y el contrato de los electricistas y albañiles a terminado y en el mes de abril se retoman los trabajos; con el ing° Gilberto Chávez, se han probado algunos equipos y hay algunas estufas que funcionan, hay microscopios que están operativos, las balanzas no están operativas, ese laboratorio se puede equipar con compras directas.

También Informó sobre la visita de los auditores internos que se realizará del 17 al 31 de marzo, y los responsables de los laboratorios hay que estar presentes.

Con resolución N° 096-2021-R-E, DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2021, se aprobó los documentos equivalentes / especificaciones técnicas de la IOARR de tipo optimización denominada, “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y TALLERES: EN LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO”. Y que el encargado de hacer los pedidos es el señor Carlos Flores, el único laboratorio que no esta considerado es el de biotecnología.

Situación de la invasión de los fundos, refiere que el último informe del asesor legal es que los invasores están utilizando casi el 100% de los terrenos de la Universidad, y que se ha logrado identificar hasta a 4 grupos de invasores. El asesor legal ha informado que en las próximas 2 semanas se concreta el desalojo. El asesor legal estima unos 1500 y mantenerse por lo menos 2 semanas en campo.

De forma paralela la Rectora ha tenido una conversación con la empresa DAMPER porque están interesados en sembrar hortalizas en los fundos.

El Dr regalado, manifestó que visitó el fundo el Cienago, Chacra Vieja y el fundo el Peña, y no vasta con desalojar a los invasores, debe haber un plan estratégico, donde hay gastos y hay que asumirlos, y conviene hacer un convenio con la empresa privada a largo plazo, y el tiempo del convenio debemos definirlo como facultad de Agronomía, que también dicho convenio tenga fines académicos.

El Dr vega, pide al decano informe sobre el avance de los acuerdos para ver si se cumplen.

El decano informa que la comisión que elabora el currículo por competencias, esta trabajando y ya están terminando la primera parte, la comisión encargada de elabora el reglamento de

investigación también ha terminado, pero hay algunos ajustes al reglamento general de investigación y es mejor esperar para que no haya incongruencia.

En cuanto al acuerdo para que el ing° Rufasto sea el director del departamento de suelos, se decidió abstenerse por problemas de comportamiento hasta que haya una nueva elección.

La comisión que elaborará el reglamento de la facultad aún no se ha nombrado.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Lectura y aprobación de acta

El secretario docente ing° Roso Pasache, hace lectura del acta anterior de fecha 15 de enero del 2021, la cual fue aprobada por unanimidad.

2. Aprobación de Grados y Títulos.

el jefe de la oficina de grados y títulos, ing° Jhon Castañeda, informa que hay 14 expedientes que solicitan aprobar grado académico y 4 expedientes que solicitan aprobar título profesional. Para dicha aprobación se sometió a votación.

Votación para aprobar grado de Bachiller.

Ing° EDUARDO DEZA (aprobado)

Dr. FRANCISCO REGALADO (aprobado)

Dr. EDGAR VEGA (aprobado)

Ing° JHON CASTAÑEDA (aprobado)

Ing° YSAAC RAMÍREZ (aprobado)

Los expedientes quedaron aprobados por unanimidad.

Votación para aprobar título profesional.

Ing° EDUARDO DEZA (aprobado)

Dr. FRANCISCO REGALADO (aprobado)

Dr. EDGAR VEGA (aprobado)

Ing° JHON CASTAÑEDA (aprobado)

Ing° YSAAC RAMÍREZ (aprobado)

Los expedientes quedaron aprobados por unanimidad.

3. Nombrar comisión de ratificación docente.

El decano manifiesta que cada facultad debe nombrar la comisión de ratificación y asensos y una de las facultades que a incumplido es la facultad de Agronomía. Dicha comisión debe estar conformada por:

El director de escuela.

Directores de los departamentos.

Director de la unidad de investigación.

Docente de mayor precedencia.

Estudiante del tercio superior del último año.

El Dr. Regalado manifiesta que se haga una búsqueda en escalafón para definir el docente de mayor precedencia y al estudiante del tercio superior se ubique en la OPA.

Quedó aprobado por unanimidad la Comisión de ratificación y asensos

4. Otros

4.1. Fundo la Peña.

Por exigencias de la SUNEDU, debe existir un lugar donde los estudiantes hacen sus prácticas de campo, para lo cual ya se hizo el contacto con la GRA, y en una primera reunión que asistió la rectora Olinda Vigo, el ing° Martín Adrianzen y el decano de Agronomía en la que no se hubo una conclusión tan alentadora., ya que el gerente de la GRA manifestó que tienen planeado instalar un módulo de riego presurizado, y el objetivo es proyectarse a la comunidad, y que más bien este proyecto debe ser aprovechado por los estudiantes para sus prácticas y tesis.

Posteriormente se converso con el presidente regional encargado, Luis Diaz Bravo y manifestó que esta muy entusiasmado con la firma del convenio y es la forma como contribuye el gobierno regional con el licenciamiento de la Universidad.

El ing Martín Adrianzén es el responsable de la firma del convenio y para el día 11 de marzo se presentará un proyecto de convenio para que el gobernador encargado y el el gerente de la GRA lo analicen. En conclusión, el convenio se realizará con nuevas clausulas.

Por otro lado, el señor Benito Cajusol me ha informado si se puede sembrar maíz para chala para darle a los bovinos de pelo, ya que la GRA ya ha preparado 4 hectáreas y solo ha dejado 1 hectárea, que es lo que esta con alfalfa y lo que preocupa es el alimento para los bovinos y el caballo.

El Dr. Vega, manifestó, que los saque ha pastar el señor Llocya.

El Dr. Regalado propone dárselos a algún agricultor para que los cuide y pueda hacer algunos trabajos en sus campos e igualmente con los bovinos de pelo.

El Dr. Vega propone que se les encargue a Ingeniería Zootecnia.

El decano manifiesta que esos animales se pueden adelgazar y se pueden morir, la otra opción es venderlos.

ACUERDO.

Se conforma la comisión para que ve a el caso de los animales del fundo la Peña, conformada por:

Dr. Edgar Vega Figueroa (presidente).

Dr. Francisco Regalado Díaz (miembro).

Téc. Benito Cajusol Bravo (miembro),

Se da una semana (7 días calendario), para que emitan un informe sobre la situación de los animales del fundo la Peña.

Siendo las 20:27 minutos se da por concluida la sesión ordinaria de consejo de facultad de agronomía, para lo cual firman los presentes.



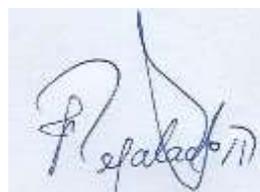
Ing. M. Sc. Eduardo E. Deza León
Decano



Ing. Roso P. Pasache Chapoñan
Secretario Docente



Dr. Edgar Vega Figueroa
Miembro



Dr. Francisco Regalado Díaz
Miembro



Ing. Jhon D. Castañeda Requejo
Miembro



Ing. Ysaac Ramírez Lucero
Miembro